



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 494/2012 por la que se solicita al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por la Doctora Gladys MORI; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 494/12 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar la Resolución Decanal antes indicada.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**


RESUELVE:


ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 494/12 por la solicita al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por la **Doctora Gladys MORI (D.N.I.Nro. 6.415.490)** en FORMA CONDICIONADA, al cargo de PROFESORA ASOCIADA EFECTIVA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del 1 de Enero de 2013.-

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION NRO. : **276**


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.